

Blue Target Blutar Cía. Ltda.
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

- **Adopción por primera vez de las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)**

Mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Posteriormente, mediante resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

Luego, a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012.

Con fecha enero 27 de 2011, la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 dispuso en su artículo primero que para efectos del registro y preparación de estados financieros la Superintendencia califique como PYMES a las personas jurídicas que cumplan varias condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado);

Todo esto considerando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

De esta manera, y ya que en el artículo quinto de esta última resolución se ordena que: "... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución. Estableciéndose el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

Razón por la cual la Compañía Blue Target Blutar Cía. Ltda., al estar clasificada en el tercer grupo como PYMES, debe llevar contabilidad bajo NIIF a partir del 01 de enero del 2012, sin embargo, ya que la empresa inició su actividad a partir del 02 de abril del 2013, comenzó la aplicación de estas normas desde su inicio.

- **Historia de la Empresa**

La Compañía Blue Target Blutar Cía. Ltda. fue constituida el 27 de febrero del año 2013 con un capital social inicial de \$ 400,00 dólares y está conformado por los siguientes socios Polo Larrea Juan Pablo y Polo Vega Juan Pablo. Su actividad económica es el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial, su fecha de inicio de actividades es el 02 de abril del año 2013. La Compañía se encuentra ubicada en la provincia del Azuay del cantón Cuenca.

- **Moneda Funcional**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

- **Políticas contables significativas:**

Depreciación

Los activos están depreciados según su tiempo de vida útil y estimando un valor residual.

Devengado

Los estados financieros están preparados sobre la base del devengado, es decir, que las operaciones se contabilizan cuando las transacciones y hechos ocurren.

Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando se tiene la obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado o cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Costo histórico

Los estados financieros están medidos utilizando el método del valor histórico.

- **Notas explicativas:**

Balance General

Caja Chica

Debido al incremento que se viene dando en las actividades operativas de la compañía, se maneja el fondo de caja chica para cubrir gastos menores en efectivo ya que los mismos no justifican la emisión de cheques.

Obligaciones con Instituciones Financieras a largo plazo

Debido al aumento en las actividades operativas y de comercialización, se ha tenido que recurrir al endeudamiento para financiar el capital de trabajo, son obligaciones cuyo vencimiento se estima se cumplirá fuera del año corriente, es decir, en más de un año.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos por Intereses bancarios

Con el fin de financiar las diferentes actividades operativas y de comercialización se recurrió al endeudamiento financiero, razón por la cual el costo financiero se incrementó.

Gastos de Transporte

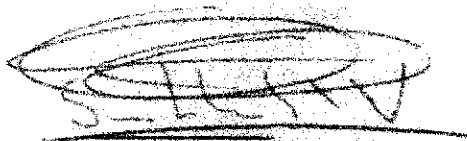
Corresponde a los valores cancelados por concepto de fletes y alquiler de vehículos particulares para transportar la carga.

Gastos por Seguros

Es la Póliza contra robo del camión FSR.

Gastos por Depreciación

Es el desgaste físico que sufre el activo fijo (camión FSR) por su utilización, el mismo que es registrado de manera mensual considerando una vida útil estimada de 5 años y un valor residual del 40%.



Juan Pablo Polo Vega
GERENTE



CPA. Sandra Llivicura A.
CONTADOR